

BASES DE INSCRIPCIÓN III SAN SILVESTRE CIUDAD DE GUADALAJARA

Art. 1. ORGANIZADORES:

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y El Casino Principal CAUG organizan la San Silvestre Ciudad de Guadalajara 2016 en colaboración con gdi amarilla.

Art. 2. RECORRIDO:

El recorrido se realizará en un circuito urbano con salida y meta en el "Parque de la Concordia" el día 30/12/2016, a las 18:00 horas.

Art. 3. INSCRIPCIONES:

La inscripciones se realizarán desde el 1 de diciembre al 29 de diciembre del 2017

a través de la página web: www.gdiamarilla.es en la que los participantes deberán rellenar el formulario asignado para ello. Los menores de 18 años tendrán que rellenar el apartado de autorización de menores de la página web y entregarlo junto con el resguardo de la inscripción e ir acompañado por el padre/madre o tutor legal. La cuota será de 10 euros para 10 km y 7 euros para 5 km. Las categorías inferiores a 14 años, pagarán 2 euro de inscripción. El pago de la cuota de inscripción se realizará por medio de pasarela de pago seguro (tpv) a través de la página web: www.gdiamarilla.es

Art. 4. DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará en los días **29 de diciembre**(de 17.30 a 21.00 horas) y el **30 de diciembre**, de 11.00 a 14.00, en El Corte Inglés de Guadalajara, en la sección de deportes.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal, identidad (con DNI) y pago, mediante la presentación del " resguardo de inscripción ". Además, se entregará el formulario de Autorización para menores de 18 años. El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. La carrera contará con cronometraje mediante chip.

Art. 5. CATEGORÍAS HORARIO Y RECORRIDO:

Chupetines (de 1 a 5 años), distancia 100 m Salida 17,00 horas

Promoción (de 6 a 7 años), distancia 200 m Salida 17,10 horas

Benjamín (de 8 a 9 años), distancia 400 m Salida 17,20 horas

Alevín (de 10 a 11 años), distancia 600 m Salida 17,35 horas

Infantil (de 12 a 13 años), distancia 800 m Salida 17,50 horas

Cadete y las categorías superiores que elijan 5 km o 10 km Salida 18,00 horas

Se puede y se debe ir disfrazado

Art. 6. PREMIOS:

Trofeos y regalos en todas las categorías donados por patrocinadores y colaboradores.

Art.7. PARTICIPANTES:

-Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, realice el recorrido por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o manifieste un comportamiento claramente antideportivo.

-Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y de Responsabilidad Civil.

-Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva, y declaran a su vez conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Datos

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo "San Silvestre Ciudad de Guadalajara 2016" del 30 de diciembre de 2016. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctimas los participantes durante el transcurso de la prueba, siendo los participantes los únicos responsables, y en ningún caso éstos o sus representantes, podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. Autorizo, además, a que la Organización//Empresas colaboradoras y empresa de cronometraje hagan uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Ley de protección de datos: A efecto de lo previsto en la ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición pueden ser incluidos en un fichero cuyo responsable es LA ORGANIZACIÓN. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la comunicación vía e-mail a: oficinadelclub@casinoguadalajara.es

Art. 8. LA ORGANIZACIÓN: Se reserva el derecho de alterar cualquiera de los aspectos relacionados con la competición, siempre que exista una razón que lo justifique.